Repara tu Deuda Abogados cancela 112.776 € en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 14/04/2023



El retraso en los pagos por parte de sus clientes y un viaje para atender a su madre enferma le llevaron a una deuda que no pudo devolver

El Juzgado de lo Mercantil nº03 de Madrid ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un matrimonio de Madrid que ha quedado así exonerado de una deuda de 112.776 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, “su estado de insolvencia se originó a raíz de que él decidiese abrir en el año 2015 un negocio como instalador de fibra óptica a nivel nacional. Fueron saliendo distintos proyectos a los que iba haciendo frente asumiendo los gastos de materiales, habitación y alimentación sin recibir antes ningún tipo de pago. A los pocos meses, le retrasaron los pagos en distintos proyectos y tuvo que asumir el pago de proveedores y de sus propias necesidades personales mediante tarjetas de crédito. Además, por desgracia, en 2017 el deudor tuvo que realizar un viaje urgente a su país de origen debido a un empeoramiento de la salud de su madre, con el gasto consecuente. Para poder asumirlo, solicitó un nuevo préstamo. A su regreso, la situación del negocio no mejoró y fue solicitando nuevos créditos para cubrir otros impagos de los acreedores, y a su vez, fue ampliando el crédito de los anteriores para pagar cuotas de otros préstamos. La situación se le hizo realmente insostenible”.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en 2015. El mismo año de su aprobación se creó el despacho de abogados para ofrecer una salida a quienes necesitan cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir. Aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación. Más de 20.000 particulares y autónomos han empezado el proceso con el bufete para reactivarse en la economía y empezar una nueva vida desde cero.

Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso. En este sentido, Repara tu Deuda Abogados publica los casos en los que ha participado, a disposición de cualquier persona interesada en consultar los detalles, ofreciendo garantías de éxito a quienes comienzan el proceso.

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que permite a endeudados y a sus entornos más cercanos respirar aliviados, facilitando que tengan una nueva vida al eliminar las deudas contraídas imposibles de asumir”.

Para ser beneficiario del mecanismo de segunda oportunidad es fundamental cumplir una serie de condiciones. En resumen, es suficiente con el que insolvente no supere los 5 millones de euros de deuda, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que sea considerado un deudor de buena fe, siendo transparente y colaborando en todo el proceso. En la actualidad el despacho de abogados ha cancelado más de 130 millones de euros a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España. Entre sus objetivos se encuentra también la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacció